



RESOLUCION No. No 00204

JULIO 07 DE 2.017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACION PÚBLICA No. 0108 DE 2.017, CUYO OBJETO ES: INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, INCLUYENDO MATERIALES Y NOTIFICACIONES DE REPOSICIÓN DE MEDIDORES, EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS: AGUADAS – ARMA - ANSERMA – BELALCAZAR – CHINCHINA –FILADELFIA - LA DORADA – GUARINOCITO – NEIRA – KM 41 – MARQUETALIA – MARULANDA - MANZANARES – MARMATO – PALESTINA – ARAUCA – RIOSUCIO - RISARALDA – SALAMINA – SAMANA – SAN JOSE - SUPIA – VITERBO - VICTORIA.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias.

CONSIDERANDO

Que el día 13 de junio de 2.017, a través de la resolución N° 0169 se dio apertura a la Invitación Pública N° 0108 del 2.017, cuyo objeto es: INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, INCLUYENDO MATERIALES Y NOTIFICACIONES DE REPOSICIÓN DE MEDIDORES, EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS: AGUADAS – ARMA - ANSERMA – BELALCAZAR – CHINCHINA –FILADELFIA - LA DORADA – GUARINOCITO – NEIRA – KM 41 – MARQUETALIA – MARULANDA - MANZANARES – MARMATO – PALESTINA – ARAUCA – RIOSUCIO - RISARALDA – SALAMINA – SAMANA – SAN JOSE - SUPIA – VITERBO - VICTORIA.

Que el día 22 de junio se realizo la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presento en tiempo y oportunidad UN (01) sobre con la propuesta, por parte del siguiente proponente:

1. LUIS FELIPE GOMEZ GUTIERREZ.

Que el día 29 de junio de 2.017, una vez evaluada la propuesta presentada, el comité evaluador recomendó ADJUDICAR la invitación pública 0108 de 2.017 al proponente **LUIS FELIPE GOMEZ GUTIERREZ.**, Por un valor CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$199'442.557) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LAS UTILIDADES, por cumplir con todos los requerimientos exigidos.

07 JUL 2017



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



[Handwritten signatures and initials]

00204



Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, NO se recibieron observaciones al mismo por parte de algún proponente.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR al proponente **LUIS FELIPE GOMEZ GUTIERREZ.**, con cedula de ciudadanía N° 10.268.820, la Invitación Pública No. 0108 de 2.017, cuyo objeto es **INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, INCLUYENDO MATERIALES Y NOTIFICACIONES DE REPOSICIÓN DE MEDIDORES, EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS: AGUADAS – ARMA - ANSERMA – BELALCAZAR – CHINCHINA – FILADELFIA - LA DORADA – GUARINOCITO – NEIRA – KM 41 – MARQUETALIA – MARULANDA - MANZANARES – MARMATO – PALESTINA – ARAUCA – RIOSUCIO - RISARALDA – SALAMINA – SAMANA – SAN JOSE - SUPIA – VITERBO - VICTORIA.**, Por un valor de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$199'442.557) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LAS UTILIDADES, con un plazo de ejecución a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública hasta el 15 de diciembre de 2.017, por cumplir con todos los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones de la Invitación.

SEGUNDO: frente a la presente resolución no procede recurso alguno.

Dada en Manizales, a los 07 días del mes de julio de 2.017

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Vbo: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE.

Vbo: JUAN PABLO TOBON CORREA

Vbo: SANDRA MILENA MESA PARRA

Vbo: FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ

PROYECTO: Johnson Castellanos.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1